SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3438345 de 1 de febrero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Dardwis Díaz Sierra

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA N° 17977208 DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria del Programa Articulación con la Media, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional Integral en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje. 7 GTH-F-075 V.06
2. Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.
3. Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.
4. Redactar las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta bien sea del colegio o del instructor SENA. En caso de procesos de comunicación especializados, será el colegio a través de sus docentes especializados, guías y/o interpretes los encargados de hacer las modificaciones para lenguajes y/o pedagogías especializadas de las actividades de las guías en 90 GFPI-M-004 V.02 caso de que haya lugar, resguardando en todo momento el propósito de la formación técnica para el trabajo y la vida laboral. e. Orientar el

desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.

5. Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según Página 2 de 8 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.

6. Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.

7. Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.

8. Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.

9. El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.

10. Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.

11. De manera continua deberá tener al día los proceso de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de 8 GTH-F-075 V.06 asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso

de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.

12. Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.

13. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato serán los diferentes municipios del Departamento de la Guajira.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 15 de diciembre de 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero De 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de diciembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 01 de febrero De 2022 hasta 15 de diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos ($40.950.000)

SUPERVISOR: DELIA MARIA RAMOS BELLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA N° 27018946 DE URUMITA.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$40.950.000
Valor Ejecutado	$ 39.000.000
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$ 1.950.000
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartir formación profesional en Cultivos Agrícolas en la Institución Etnoeducativa de Akuaipa, Municipio de Albania. Fichas 2508999 y 2513052 para los grados 10 y la ficha 2320528 del grado 11. Impartir formación profesional en Cultivos Agrícolas en la Institución Etnoeducativa e Internado Zharneka, Municipio de San Juan del Cesar. Fichas 2514223 y 2314565 de los Grados 10 y 11 respectivamente. De la ficha 2314565 se certificaron 26 aprendices como técnicos En Cultivos Agrícolas, 6 aprendices realizaron retiro de la institución Educativa Zharneka y se realizó el proceso de retiro voluntario en el Sena. De la ficha 2320528 se certificaron 20 aprendiz como técnicos en cultivos agrícolas; de la Institución Etnoeducativa Akuaipa. Las fichas 2508999, 2513052 y 2514223 continúan en proceso de formación que reinicia en el calendario escolar del año próximo, esta población estudiantil se encontraba en el grado 10.
Elaboración del proyecto formativo, guías de aprendizaje y planeación pedagógica. Acompañamiento en la instalación de las unidades productivas con la participación de los aprendices.

Para el proceso de formación para el año 2022, se realizaron los procesos de actividades teórica prácticas, dando cumplimientos a cada una de las competencias impartidas en la formación integral, en la cual se realizaron manuales de operatividad de equipos de bombeos, calibraciones de herramientas, entre otras.

Finalmente, se establecieron mecanismos colectivos con la implementación de metodologías paso a paso que le permitió al aprendiz desarrollar a cabalidad todas las competencias del programa de Cultivos Agrícola.

FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Código de Ficha	Programa	Competencias	Horas Dedicadas en la Ficha	Municipio/Institución Educativa/Grado
2320528	Técnico en Cultivos Agrícolas	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA.	20	Albania/ Institución Etnoeducativa Internado Akuaipa Grado 11
	Técnico en Cultivos Agrícolas	ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	202,5	
	Técnico en Cultivos Agrícolas	PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	55	Albania/ Institución Etnoeducativa Internado Akuaipa Grado 11

2320528	Técnico en Cultivos Agrícolas	EJECUTAR LABORES DE MANTENIMIENTO SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA.	50	Albania/ Institución Etnoeducativa Internado Akuaipa Grado 11
2320528	Técnico en Cultivos Agrícolas	COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.	80	Albania/ Institución Etnoeducativa Internado Akuaipa Grado 11
2508999	Técnico en Cultivos Agrícolas	PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	233	Albania/ Institución Etnoeducativa Internado Akuaipa Grado 10
2508999	Técnico en Cultivos Agrícolas	ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	25	Albania/ Institución Etnoeducativa Internado Akuaipa Grado 10
2508999	Técnico en Cultivos Agrícolas	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	36	Albania/ Institución Etnoeducativa Internado Akuaipa Grado 10
2513052	Técnico en Cultivos Agrícolas	PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	232	Albania/ Institución Etnoeducativa Internado Akuaipa Grado 10

2513052	Técnico en Cultivos Agrícolas	ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	27	Albania/ Institución Etnoeducativa Internado Akuaipa Grado 10
2513052	Técnico en Cultivos Agrícolas	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	28	Albania/ Institución Etnoeducativa Internado Akuaipa Grado 10
2314565	Cultivos Agrícolas	PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	25	San Juan del Cesar Institución Educativa Internado Zharneka Grado 11
2314565	Cultivos Agrícolas	ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	200	San Juan del Cesar Institución Educativa Internado Zharneka Grado 11
2314565	Cultivos Agrícolas	EJECUTAR LABORES DE MANTENIMIENTO SEGÚN RECOMENDACIÓN TÉCNICA	40	San Juan del Cesar Institución Educativa Internado Zharneka Grado 11
2314565	Cultivos Agrícolas	COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.	51,5	San Juan del Cesar Institución Educativa Internado Zharneka Grado 11

2314565	Cultivos Agrícolas	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	28	San Juan del Cesar Institución Educativa Internado Zharneka Grado 11
2514223	Técnico en Cultivos Agrícolas	PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	224	San Juan del Cesar Institución Educativa Internado Zharneka Grado 10
2514223	Técnico en Cultivos Agrícolas	ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	67	San Juan del Cesar Institución Educativa Internado Zharneka Grado 10
2514223	Técnico en Cultivos Agrícolas	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	56	San Juan del Cesar Institución Educativa Internado Zharneka Grado 10

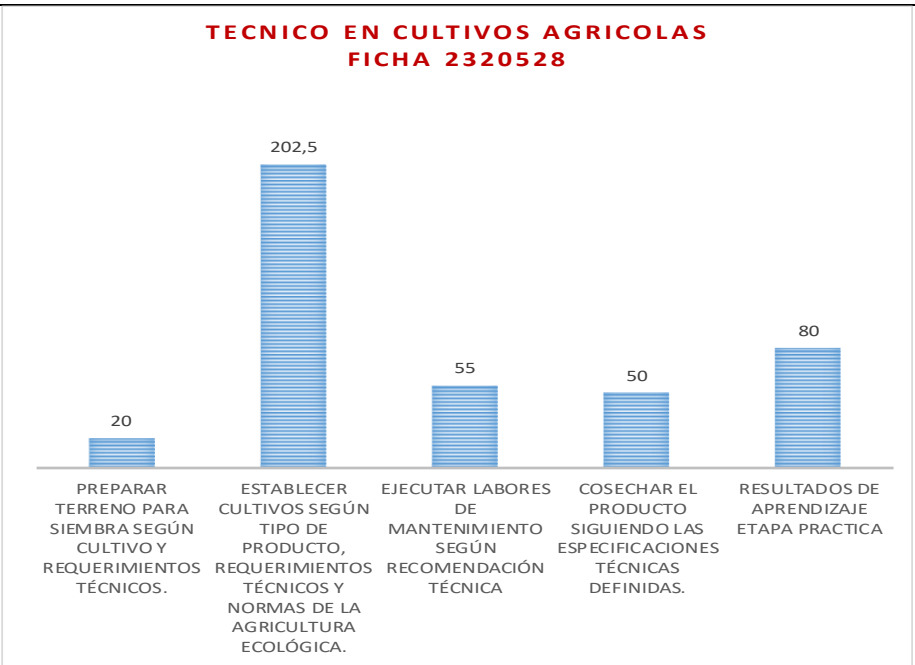


Tabla 1. Cuantificación de las horas de ejecución de cultivos Agrícola de la Ficha 2320528 Institución Etnoeducativa Akuaipa Grado 11

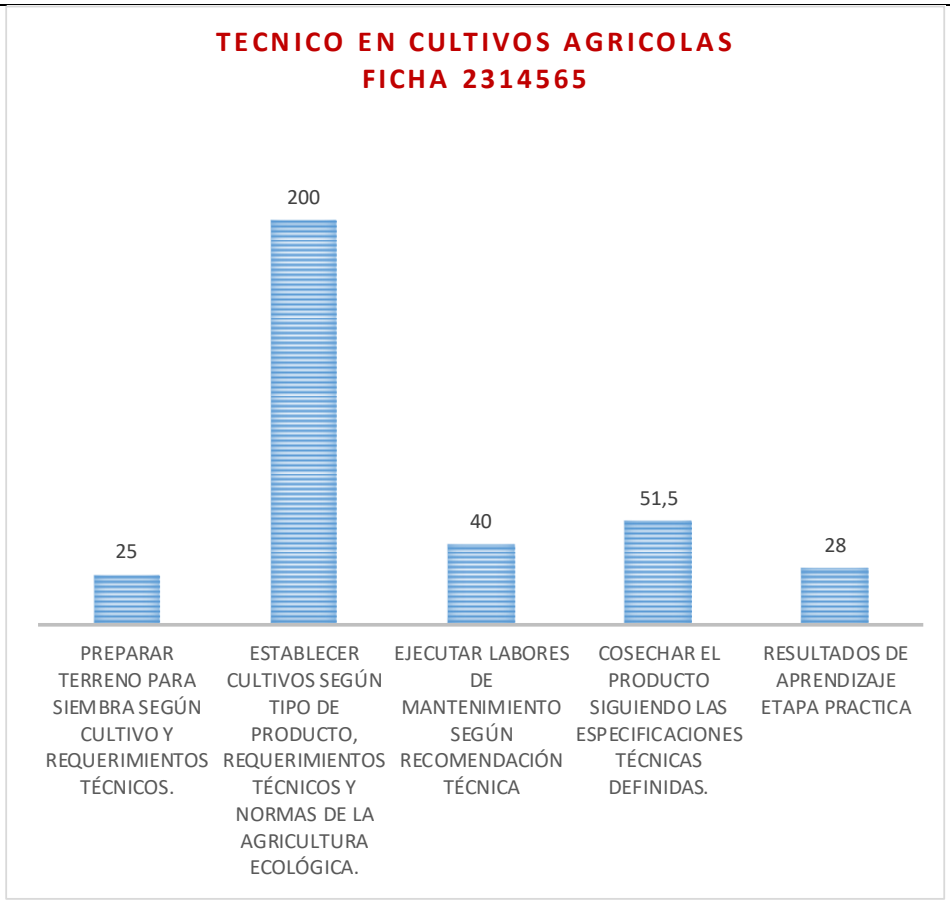


Tabla 2. Cuantificación de las horas de ejecución de cultivos Agrícola de la Ficha 2314565 Institución Educativa Zharneka Grado 11



Tabla 3. Cuantificación de las horas de ejecución de cultivos Agrícola de la Ficha 2508999 Institución Etnoeducativa Akuaipa Grado 10



Tabla 4. Cuantificación de las horas de ejecución de cultivos Agrícola de la Ficha 2513052 Institución Etnoeducativa Akuaipa Grado 10

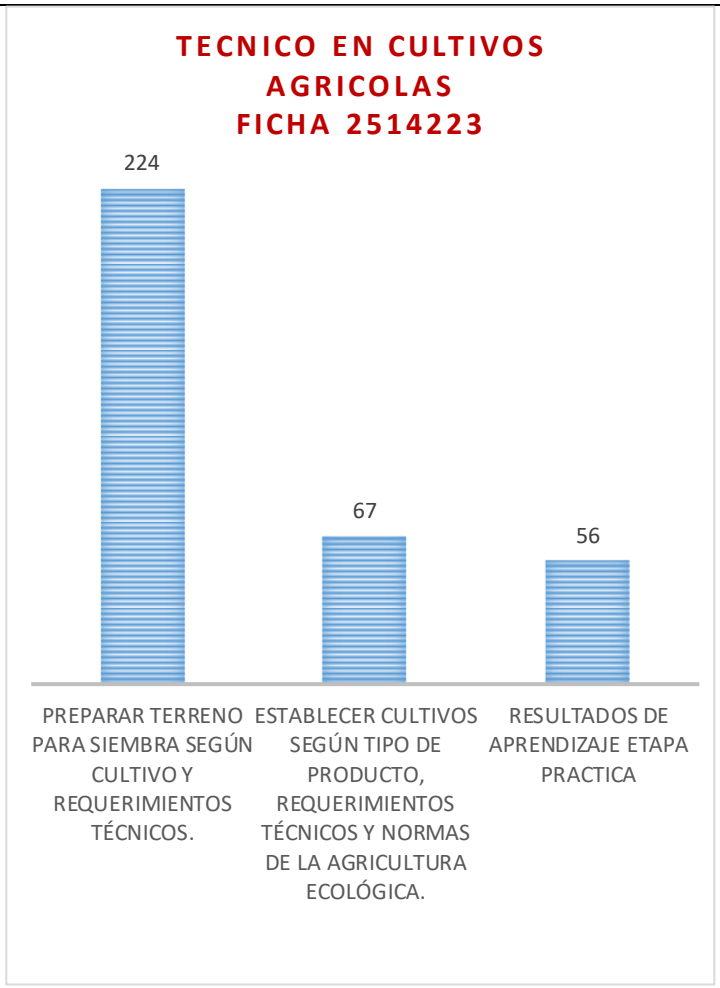


Tabla 5. Cuantificación de las horas de ejecución de cultivos Agrícola de la Ficha 2514223 Institución Educativa Zharneka Grado 11

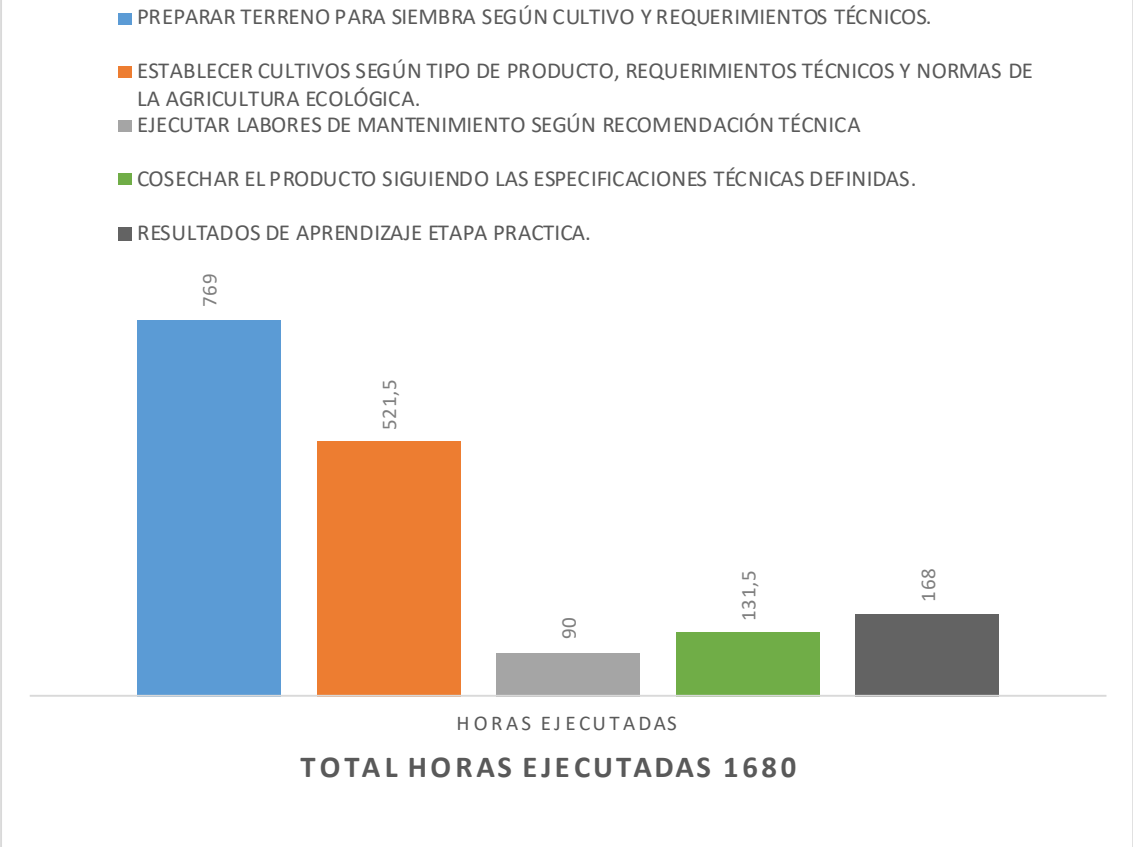


Tabla 6. Resumen de las Horas de Formación integral Ejecutadas en el año 2022 en el programa de Cultivos Agrícolas

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Desarrollo normal de las acciones de Formación Profesional de acuerdo con su objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO